

**CONFERENCIA INAUGURAL DE LA XIII JORNADA DE
HISTORIA DE FUENTE DE CANTOS**

*INAUGURAL CONFERENCE OF THE 13TH CONGRESS OF
HISTORY OF FUENTE DE CANTOS*

José Antonio Agúndez García

Director General de Promoción Cultural

Consejería de Educación y Cultura

Gobierno de Extremadura

dgpromocionc.eyc@gobex.es



Buenos días. Sra. Alcaldesa de Fuente de Cantos, D^a Carmen Pagador. Miembros de la Corporación Municipal. Señores organizadores de la Asociación Cultural Lucerna, D. José Lamilla y D. José Rodríguez Pinilla. Señores directivos de la Sociedad Extremeña de Historia. Querido amigo Felipe Lorenzana, Cronista Oficial de la villa. Sres. ponentes y comunicantes de esta XIII Jornada. Amigas y amigos todos.

Es un verdadero placer encontrarme hoy aquí, entre todos ustedes, pronunciando las palabras de inauguración de esta Decimotercera Jornada de Historia de Fuente de Cantos en atención a la amable invitación que tanto la alcaldesa como el presidente de la Sociedad Extremeña de Historia me han cursado. Muchas gracias a ambos.

Un placer y honor por cuanto visito por vez primera como Director General de Promoción Cultural esta localidad, patria de Zurbarán, que respira cultura e historia por sus cuatro costados; y lo hago con motivo de la inauguración de esta Jornada dedicada al encuentro con la historia y con un tema central en torno a la conmemoración más importante de las que celebramos este año: el Bicentenario de la Constitución de 1812, una de las contribuciones de mayor resonancia que España háya legado a la cultura cívica, política y jurídica universal. Con ella arranca

<i>Manuel Godoy y la crisis de 1804</i> Joaquín Castillo Durán	261
<i>La fundación de la Caja Rural de Ahorros y Préstamos de Fuente de Cantos en 1905</i> Antonio Manuel Barragán-Lancharro	283
<i>Relación de autores</i>	343
<i>Epílogo: Homenaje a D. Josef Casquete de Prado</i>	351

un proceso clave para nuestra historia contemporánea, gracias al cual la ciudadanía fue haciéndose soberana gradualmente a través de sus representantes legítimos.

El proceso iniciado en la Isla de León, hoy San Fernando, una mañana del 24 de septiembre de 1810, en una de las situaciones más críticas por las que atravesó la historia de España, culminará en Cádiz un año y medio más tarde, el 19 de marzo de 1812, festividad de San José, día en que “todo el mundo quiso estar presente en el acto de la firma de la Constitución. La alegría brotaba por toda la ciudad y la muchedumbre respondía a los gritos de los cocheros que llamaban la atención de los paisanos: ‘¡A las Cortes, a las Cortes!’ . Nobleza, pueblo, comercio, milicia, hombres, mujeres, talento, riqueza, juventud, hermosura, todo, con contadas excepciones, concurrió al gran acto, los más por entusiasmo verdadero, algunos por curiosidad, otros porque habían oído hablar de las Cortes y querían saber lo que eran” -nos recrea Galdós-. No era para menos este ardor patriótico y esta fiesta democrática: quedaba entonces establecida de forma diáfana la soberanía nacional y nacía el sistema de derechos y libertades que hoy disfrutamos, así como un régimen parlamentario que aspiraba a derrocar los absolutismos oscurantistas y construir la nación política española. *La Nación Española*, palabras claves que todavía, y aún hoy más si cabe, se cuestionan como concepto.

Una Constitución que aportaba numerosos cambios a partir del reconocimiento de todos los derechos legítimos de los individuos que componen la *Nación*, entendida ésta en su primer artículo como “la reunión de todos los ciudadanos españoles de ambos hemisferios” -pues se hace referencia aún a los territorios peninsulares y a las colonias americanas-. Y en el siguiente artículo se habla de la libertad del país, alegando que la Nación no pertenece patrimonialmente a ninguna persona, ni familia, ni estamento; la monarquía quedó limitada, a partir de lo cual nace una nueva estructuración del Estado y la separación de poderes en legislativo, ejecutivo y judicial. Y como herencia de las ideas ilustradas se reconoció la libertad de expresión y de imprenta, se suprimió la Inquisición y por el artículo 366 se implantó un nuevo método obligatorio de enseñanza pública, creyendo firmemente que a través

de la educación mejoraría la situación del Estado, como entiendo todavía seguimos pensando. De este modo, los diputados doceañistas constituyeron un nuevo marco legal y dieron un gran salto hacia la modernidad, prueba de ello es que algunos de los principios que se establecieron en aquel texto, siguen vigentes hoy en día, siendo pilares clave en nuestra actual constitución, estructura de estado y pensamiento social y político.

A estas Cortes de Cádiz acudieron un puñado de diputados en representación de Extremadura, región que adquirió en aquel momento un singular protagonismo gracias a la exquisita aportación de algunos de estos prohombres, cuya acción política y producción literaria e intelectual contribuyó de manera fundamental a edificar la experiencia constitucional y a sentar las bases de un Estado de derecho en nuestro país. En homenaje a todos esos extremeños que participaron en la elaboración de la Constitución conocida por todos como la “Pepa”, el día 19 de marzo de este año, el Gobierno de Extremadura junto a otras instituciones y al Parlamento extremeño que, como el órgano más representativo de la soberanía popular extremeña los lideró, iniciamos en Mérida una serie de actos conmemorativos del Bicentenario de la Constitución de Cádiz.

Permítanme trazarles, a grandes rasgos, una pequeña semblanza de lo que ha sido este programa de actos conjunto, a modo de recordatorio, pues a través de su desarrollo, entiendo, quedan expeditos los objetivos que nos propusimos cuando decidimos llevarlo a cabo. Efectivamente, nuestra principal idea fue dar a conocer entre los ciudadanos extremeños ese importante papel que Extremadura jugó en aquel trascendental acontecimiento por medio de la relevante participación alcanzada por sus representantes, y ello hemos querido hacerlo desarrollando actos desde diferentes aspectos: la información, la investigación, la edición y, por supuesto, la divulgación:

Desde el ámbito de la información y la difusión destacamos dos exposiciones: por una parte la titulada *Libros e Impresos en la Independencia hispanoamericana (1800-1840)*, organizada en marzo por el Centro Extremeño de Estudios y Cooperación con Iberoamérica

(CEXECI) en colaboración con el área de Historia de América de la Universidad de Extremadura, donde se expusieron y compararon las constituciones de aquellos países que estaban alcanzando su independencia y que utilizaron “la Pepa” como modelo a seguir en su desarrollo legislativo-constitucional. Resaltar, precisamente, que en Cádiz, este fin de semana, se celebra la Vigésimo segunda (XXII) Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, colofón a nivel internacional de los actos celebrados este año dedicado a la Constitución de 1812.

Y, por supuesto, no puedo dejar atrás la magna Exposición bibliográfica *Extremadura en las Cortes de 1812*, coordinada por el Parlamento extremeño y que, una vez inaugurada en su sede, se hizo itinerante. En esta exposición, mejor que en ninguna otra, se rindió homenaje a ese grupo de 10 valerosos diputados extremeños firmantes que fueron y son honor y prestigio para Extremadura por cuanto reconocemos en ellos a hombres comprometidos con su tiempo y sus circunstancias, y cuya ejemplaridad, al tiempo que nos orgullece, nos hace ser consciente de que Extremadura está representada por medio de sus ideas, talento y buen hacer en aquella Carta Magna. Esta exposición estuvo complementada con diversas acciones de transversalidad entre las áreas de educación y cultura, y a propuesta del Plan de Fomento de la Lectura se elaboró un extenso programa de visitas durante su exhibición en el Parlamento Extremeño, visitas mediante las cuales miles de alumnos extremeños tuvieron ocasión de acercarse a tan importante acontecimiento histórico, leyeron en alto la Constitución o pudieron llevarse a casa un ejemplar facsímil de la primera edición de la misma.

Y aún no sólo a los diputados, también rendimos homenaje a extremeños insignes como el creador y bibliotecario de las Cortes de Cádiz y partícipe destacado de la promulgación de esta Constitución, Bartolomé José Gallardo, de quien presentamos en la Biblioteca Nacional de España su obra inédita, *Vocabulario provincial americano y otros léxicos* con estudio e investigación de los profesores, Francisco Calero y Valentín Moreno, publicación editada dentro de la Colección *Alborayque Libros* de la Biblioteca de Extremadura.

Es justo recordar aquí que fue precisamente a partir de la celebración de las Cortes de Cádiz, cuando se promulgó por primera vez la libertad de imprenta, donde el mundo, hasta entonces precario o casi inexistente de la edición en Extremadura comenzó un despertar beneficioso para que despuntaran muy diversas producciones tipográficas que fueron acogidas de buena manera por la opinión pública extremeña y donde empezaron a tratarse los acontecimientos contemporáneos. Siguiendo este mismo espíritu, hemos querido que esta conmemoración cuente también con su despliegue editorial, apareciendo para la ocasión un buen ramillete de títulos que nos acercan a aquellos personajes y hechos. Y así, en breve, la Editora Regional de Extremadura presentará una edición facsimilar de *Los extremeños en las Cortes de Cádiz*, de Román Gómez de Villafranca, publicada en 1912 en la tipografía y librería de Antonio Arqueros de Badajoz con motivo del primer centenario, conteniendo nuestra edición introducción, estudio y notas del profesor de la UEX Miguel Ángel Melón. Otras obras publicadas con motivo del Bicentenario han sido *Extremadura y los orígenes del liberalismo político español: las aportaciones de los diputados extremeños a la Constitución de 1812*, del profesor Juan García Pérez, presentada en la Diputación de Cáceres, *La memoria imperfecta* de Óscar de los Reyes, y *Los primeros liberales de Extremadura*, presentada en la Diputación de Badajoz.

Del mismo modo, y siguiendo ese afán divulgativo e investigador, otras instituciones, asociaciones y localidades extremeñas han acogido actos y exposiciones y desarrollado jornadas históricas y conferencias vinculadas al Bicentenario. La Real Academia de Extremadura de las Letras y de las Artes realizó en marzo una *Jornada conmemorativa del II Centenario de la Constitución de Cádiz* en su sede del Palacio de Lorenzana en Trujillo. También las localidades de Campanario-Cabeza del Buey y Castuera acogieron el *V Encuentro de Estudios Comarcales La Serena-La Siberia-Vegas Altas* donde se estudiaron, entre otras, las figuras de Bartolomé José Gallardo, ya mencionado, de Diego Muñoz Torrero, sacerdote líder del grupo liberal, primer diputado en intervenir en las Cortes, un hombre culto e instruido en extremo a cuyas virtudes añadía la de la bondad, si atendemos a las

palabras de Carlos Le Brun, que dijo de él que «bondad de corazón y desinterés los tenía por arrobas», y de Manuel Mateos Luján, abogado de Castuera que fue el primer secretario de las Cortes. También dentro de los *Cuadragésimos Primeros (XLI) Coloquios Históricos de Trujillo*, celebrados en septiembre, se dio especial relevancia a la promulgación de aquel texto que marcó el devenir político y social de este país y de otros muchos países al otro lado del Atlántico. El último fin de semana de octubre se celebraron en Llerena las *Decimoterceras (XIII) Jornadas de Historia* bajo el título *La Representación Popular. Historia y Problemática Actual. Bicentenario de la Constitución de 1812*, también con interesantes ponencias. Y el sábado pasado se clausuraban las *IV Jornadas de Historia de Almendralejo y Tierra de Barros*, donde se ensalzaban las figuras del almedralejense Francisco Fernández Golfín, fusilado en las playas malagueñas por su defensa de la libertad, y la del diputado zafrense Manuel María Martínez de Tejada.

Así llegamos hoy, día 17 de noviembre, a la *Decimotercera (XIII) Jornada de Historia de Fuente de Cantos*, donde Manuel Moreno Alonso nos hablará de la participación de nuestra región en las Cortes Gaditanas. Y conoceremos de la mano de Luis Garraín Villa y de Felipe Lorenzana de la Puente la figura del fuentecanteño José Casquete de Prado, el obispo prior de San Marcos de León, que fue también activo diputado de aquellas históricas Cortes y padre interviniente, por tanto, en la elaboración del texto de tan *Magna Carta*. Y podremos encontrar-nos además con comunicaciones que nos acerquen a diversos aspectos de la historia local realizadas por personas que tanto amor ponen y tantas horas dedican desde el rigor científico y la investigación inédita de su inmediata realidad.

En este punto, vuelvo a ratificarme en la idea de que estas Jornadas y Coloquios, auspiciados por los municipios extremeños y que se llevan a cabo sencillamente por el desinteresado, apasionado y vocacional trabajo de múltiples amantes, estudiosos e investigadores de nuestra historia, tienen, si se saben hacer bien las cosas y esto es lo habitual, una altísima calidad que debe ser por todos reconocida y apoyada. Me gustaría, por tanto, que al tiempo de felicitaros os agradezca a los

ayuntamientos, a los organizadores, a los colaboradores y asistentes esa enorme contribución que hacéis a la cultura extremeña, a su calado y proyección. Sentid, pues, aún en estos tiempos de crisis y de retraimiento de gasto público, nuestro respaldo, sabed que contáis con nuestro apoyo para darle a estas iniciativas la continuidad necesaria y que buscaremos las fórmulas precisas para caminar con vosotros en pro de nuestra cultura, de nuestra historia y de nuestro ser y sentir como pueblo.

Termino ya. El próximo día 13 de diciembre, os lo adelanto, estos actos conmemorativos del Bicentenario se clausurarán con un concierto institucional y extraordinario de la Orquesta de Extremadura en el Palacio de Congresos de Badajoz al que estáis todos invitados. De esta manera Extremadura, que como hemos visto estuvo de lleno implicada en los acontecimientos vinculados a las Cortes de Cádiz, ha reclamado con voz propia el papel que a través de sus personajes le pertenece en la discusión y aprobación del primer texto constitucional español, así como en el primer liberalismo español. Y es que hace doscientos años los españoles comenzamos a ser ciudadanos gracias, en buena parte, a los extremeños. Que se sigan, pues, realizando actividades como estas Jornadas para perpetuación de su memoria y que sus figuras se mantengan como identidad propia de esta región en pro de la libertad y la igualdad entre los hombres y las mujeres del presente y de los tiempos venideros.

Muchas gracias